

LEY 11867

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11867, Carlos Alberto Pedro ROSSI, CUIT 20-1630371-4, domiciliado en Sargento Cabral 322 de Rafaela, en su carácter de heredero del Sr. Carlos Alberto Alfredo ROSSI, CUIT 20-16303751-4, conforme adjudicación que se le efectuara en autos: CUIJ 21-24199360-1 ROSSI, Carlos Alberto Alfredo s/sucesorio, del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, anuncia transferencia de Fondo de Comercio de Farmacia ROSSI de calle Rosario N° 698 de Rafaela, a favor de Valentina Silvia ROSSI, CUIT 27-4972538.2, domiciliada en Sargento Cabral 322 de Rafaela. Oposiciones ante Escribano Andrés Pablo BRARDA. Registro Notarial N° 305, con domicilio en Sáenz Díaz N° 345 de Rafaela (SF), de lunes a viernes de 8 a 17hs.

\$ 60 542917 Jun. 18